

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCILEB S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 17 de mayo del 2020, vía videoconferencia, “de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas que así lo prefieran podrán comparecer de manera personal y física sujeto al aforo del Auditorio y las medidas de bioseguridad pertinentes, o a través de videoconferencia” a las 15h00 horas, se reúnen los Accionistas: ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL con 7600 participaciones que equivalen al 95% del Capital Social, ANDRADE ORELLANA RAFAEL ALEJANDRO con 400 participaciones que equivalen al 0.5% del Capital Social, quienes por sus propios derechos conforman el Cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside esta Junta el Sr. Rafael Andrade Orellana y actúa como Secretario la Srta. Gabriela Jarrín. El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y aprueben los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2019.
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario 2019.
3. Informe de Gerente General 2019.

A continuación, por unanimidad se acepta el orden del día y pide se resuelva:

La aprobación del primer punto, para lo cual se lee y resuelve el informe de balance de 2019, el cual tiene la aprobación unánime de todos los socios.

Se continúa con la lectura y resolución del punto dos, el cual trata el informe de Comisario del ejercicio 2019, el mismo que indica que se ha revisado toda la documentación respecto a la empresa y no se han encontrado novedades significativas que afecten los resultados del balance anual.

El gerente general proceder a dar lectura a su informe y en el mismo expone que la empresa ha tenido un desarrollo sostenido para cubrir gastos propios de la empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a 18H00.



Sr. Rafael Alejandro Andrade O.

Presidente - Accionista



Sr. Miguel Angel Andrade O.

Accionista



Sra. Gabriela Jarrin

Secretaria